

H - 03

MATERIA: BIENES DE USO RECIBIDOS EN COMODATO		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>		
– Incorporación de bienes de uso recibidos en comodato.		
92601	Debe – Edificaciones Recibidas en Comodato	XXX
92603	Debe – Maquinarias y Equipos para la Producción Recibidos en Comodato	XXX
92605	Debe – Máquinas y Equipos de Oficina, y herramientas Recibidas en Comodato	XXX
92607	Debe – Vehículos Recibidos en Comodato	XXX
92609	Debe – Muebles y Enseres Recibidos en Comodato	XXX
92611	Debe – Equipos Computacionales y Periféricos Recibidos en Comodato	XXX
92613	Debe – Activos Vivos Recibidos en Comodato	XXX
92615	Debe – Terrenos Recibidos en Comodato	XXX
92617	Debe – Otros Bienes de Uso Depreciables Recibidos en Comodato	XXX
92602	Haber – Responsabilidades por Edificaciones Recibidas en Comodato	XXX
92604	Haber – Responsabilidades por Maquinarias y Equipos para la Producción Recibidas en Comodato	XXX
92606	Haber – Responsabilidades por Máquinas y Equipos de Oficina, y Herramientas Recibidos en Comodato	XXX
92608	Haber – Responsabilidades por Vehículos Recibidos en Comodato	XXX
92610	Haber – Responsabilidades por Muebles y Enseres Recibidos en Comodato	XXX
92612	Haber – Responsabilidades por Equipos Computacionales y Periféricos Recibidos en Comodato	XXX
92614	Haber – Responsabilidades por Activos Vivos Recibidos en Comodato	XXX
92616	Haber – Responsabilidades por Terrenos Recibidos en Comodato	XXX
92618	Haber – Responsabilidades por Otros Bienes de Uso Depreciables Recibidos en Comodato	XXX
NOTA EXPLICATIVA:		
– Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Bienes de Uso.		
– El comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o inmueble, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie en el tiempo convenido.		